

Bruselas, 26 de agosto de 2024 (OR. en)

12852/24 ADD 1

Expediente interinstitucional: 2024/0209(NLE)

AGRI 608 AGRIORG 106 OIV 3

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.ª Martine DEPREZ,

directora

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2024

A: D.ª Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión

Europea

N.° doc. Ción.: COM(2024) 379 final - ANNEX

Asunto: ANEXO

de la

Propuesta de

DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la posición que ha de adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2024) 379 final - ANNEX.

Adj.: COM(2024) 379 final - ANNEX

12852/24 ADD 1 el

LIFE.1 ES



Bruselas, 16.8.2024 COM(2024) 379 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de

DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la posición que ha de adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

ES ES

ANEXO

Los Estados miembros de la Unión que sean miembros de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), actuando conjuntamente en nombre de la Unión, y sujeto a cualquier revisión futura en base a nuevos avances, apoyarán los siguientes proyectos de resoluciones en la etapa 7 durante la Asamblea General de la OIV prevista para el 18 de octubre de 2024:

- OENO-MICRO 23-740: Actualización de monografías relativas a los productos y subproductos de levaduras no Saccharomyces;
- OENO-SPECIF 23-723: Actualización de la monografía y del código sobre proteínas de origen vegetal (retirada del trigo);
- OENO-TECHNO 15-581B: Tratamiento con ácido fumárico en el vino para acidificación;
- OENO-TECHNO 20-672B: Tratamiento con sílice mesoporosa funcionalizada para la estabilización proteica de los vinos.